Frontino – Antioquia, 12 de Agosto de 2026

Señor
CARLOS ALBERTO DIAZ LOPEZ
CC. 71.023.682

ASUNTO: Aceptación de propuesta para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LA LITERATURA, LA ESCRITURA CREATIVA, LA POESÍA Y LAS EXPRESIONES ESCRITAS Y ORALES DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE FRONTINO – ANTIOQUIA"

Cordial saludo,

Revisada su propuesta de fecha 12 de Agosto 2026 y verificando los requisitos del orden legal, se procede a dar concepto favorable para realizar un contrato de prestación de servicios para: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LA LITERATURA, LA ESCRITURA CREATIVA, LA POESÍA Y LAS EXPRESIONES ESCRITAS Y ORALES DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE FRONTINO – ANTIOQUIA

VALOR APROBADO: Un (1) pago inicial por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($1.225.000)** y cuatro (4) pagos iguales de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.450.000)** los cuales serán cancelados dentro de los 10 días siguientes previa presentación de: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades y acreditación de evidencias. 3. Pago al sistema de seguridad social en salud y pensión. 4. Informe de supervisión y recibo a satisfacción.

PLAZO: CUATRO (4) MESES, QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Se aclara que este concepto no obliga ni vincula contractualmente al ente territorial, solo opera como un concepto interno y administrativo de favorabilidad contractual.

Atentamente,

LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa Frontino Antioquia